



Plan Estratégico para el

Desarrollo Sostenible del Agroturismo y Turismo Rural



en el Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores



2022 - 2026



Índice

I.	Introducción	2
II.	Metodología	2
III.	Diagnóstico Agroturístico y Turístico Rural	4
IV.	Plan Agroturístico y Turístico Rural	8



I. Introducción

El Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Agroturismo y Turismo Rural en el Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores (2022-2026) se desarrolló en el período comprendido entre el 15 de Abril al 31 de julio de 2021. El plan fue elaborado en tres etapas:



El documento final contempla seis capítulos: i) Generalidades del Distrito Omar Torrijos Herrera, objetivos y metodología; ii) Diagnóstico: Estado actual y selección de fincas agroturísticas en el Distrito; iii) Planes de negocio; iv) Propuesta de Productos y Circuitos Turísticos; v) Buenas prácticas turísticas sostenibles (BPTS), capacidad de carga y bioseguridad; vi) Programas de intervención en el Distrito y sus alrededores (inversión y equipamiento básico; educación ambiental e interpretación ambiental y cultural; desarrollo de cadenas de valor; promoción, divulgación y comercialización; programa de integración con otros Distritos; y, administración y finanzas), conclusiones y recomendaciones.



II. Metodología

El plan se fundamenta en 36 documentos vinculados con aspectos conceptuales, legales, políticos, estratégicos y metodológicos referentes internacionales, regionales, nacionales y locales, importantes para su ejecución. Se identifica que los actores comparten importantes enfoques mundiales sobre sostenibilidad, innovación, inclusión y competitividad, relacionadas también con soluciones basadas en la naturaleza para contribuir a enfrentar retos globales y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Ilustración 1: Documentos referentes de conceptualización y ejecución del trabajo.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS,-ONU 2015)



Fuente: Soluciones Basadas en la Naturaleza Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2017)

De de LEY de 2021

Que regula la actividad de agroturismo en Panamá

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Capítulo I
Disposiciones Generales

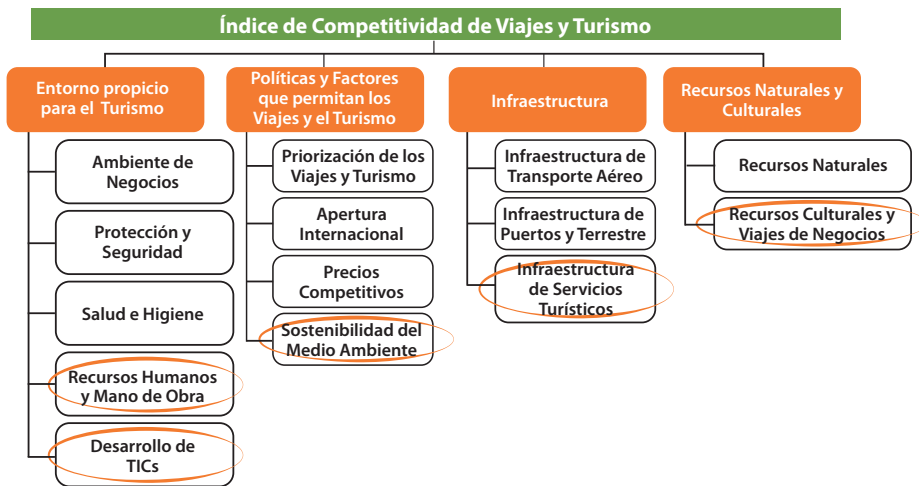
Artículo 1. Objeto. Esta Ley tiene por objeto impulsar el agroturismo, dentro del turismo rural, como una alternativa para el desarrollo sostenible del sector productivo agropecuario, de manera que tanto turistas como visitantes puedan tener una experiencia auténtica de interiorización de los procesos productivos, de contacto con las costumbres y tradiciones y de exploración de la naturaleza autóctona, de manera sana, segura y con calidad diferenciada, con un alto grado de satisfacción, lo cual redundará en la generación de empleos e ingresos complementarios a la actividad primaria, principalmente en el entorno rural.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Esta Ley y sus normas de desarrollo se aplicarán a todas las fincas agroturísticas certificadas en la República de Panamá.

Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de esta Ley, los siguientes términos se entenderán, así:

1. *Actividad agraria.* Aquella que se realiza en desarrollo del ciclo biológico, vegetal o animal, ligado directa o indirectamente con el aprovechamiento de los recursos naturales y que se resuelve en la producción, transformación, industrialización y comercialización de productos agrarios.
2. *Actividad agroturística.* Aquella que lleva a cabo tanto el turista como el visitante en una finca agroturística durante el periodo que dura su viaje en un lugar fuera de su espacio habitual y que se realiza con fines de ocio, diversión, aprendizaje y descanso, entre otros.
3. *Agroturismo.* Actividad turística que se realiza principalmente en áreas rurales incorporando los servicios turísticos a la actividad productiva agropecuaria. Es un tipo de turismo rural manejado por un emprendedor agrícola, mediante el cual se revaloriza la naturaleza por parte del hombre moderno a través de la producción de actividades turísticas en establecimientos de campo.
4. *Alojamiento agroturístico.* Lugar preparado dentro de una finca agroturística a fin de brindar hospedaje al turista en condiciones de higiene y seguridad.
5. *Asociatividad rural.* Agrupación de pequeños y medianos productores y trabajadores rurales con intereses comunes que, a través de la acción colectiva, busca alcanzar objetivos relacionados con el agroturismo.
6. *Capacidad de carga turística.* Número máximo de visitantes que un espacio puede soportar sin afectar el recurso ambiental ni poner en riesgo la salud y la seguridad.
7. *Círculo turístico.* Una forma de integración de municipios en conjunto con productores, equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, técnicos de la Autoridad de

Fuente: Proyecto de Ley N°369 AN (2020)



Fuente: Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (FEM, 2019)



Fuente: Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 (ATP,2020)

En la tabla 1, se muestra el detalle de talleres y giras realizadas con fechas para la lograr los resultados con la participación de actores públicos, privados, propietarios de fincas, entre otros

Tabla 1: Resumen de realización de talleres y giras para elaboración de diagnóstico integral para el desarrollo del agroturismo sostenible en el Distrito Omar Torrijos Herrera, Abril – Julio de 2021.

Detalle	Fecha	Total	Hombres	Mujeres
Taller de Plan Colmena	2 Mayo 2021	3	3	0
Gira de reconocimiento de fincas beneficiarias	8 y 9 Mayo 2021	4	3	1
Taller de sensibilización, información e inicio	10 Mayo 2021	56	26	30
Gira de evaluación de necesidades de infraestructura	17 y 18 Mayo 2021	6	3	3
Taller de levantamiento de información de línea base	22 Mayo 2021	21	10	11
Gira de levantamiento de información económica ambiental y agrícola – sostenible	29 y 30 Mayo 2021	6	6	0
Gira de reconocimiento de sendero de Cerro Moreno / Sector Molejón	10 Julio 2021	3	3	0
Validación y entrega de planes de negocios a beneficiarios.	6 y 9 julio 2021	2	2	0
Total		101	56	45

Fuente: Elaboración propia Equipo STS.



III. Diagnóstico Agroturístico y Turístico Rural

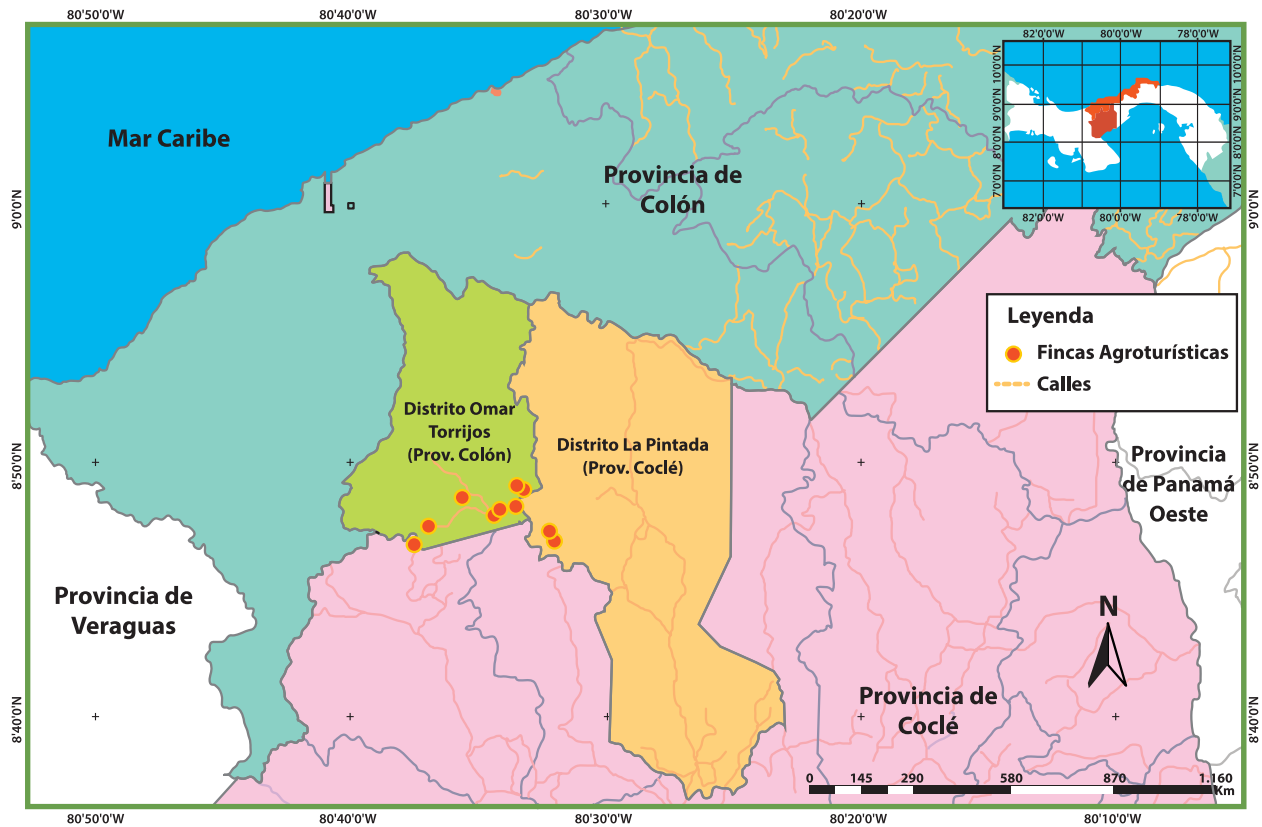
Los resultados del diagnóstico fueron parte de un proceso participativo con actores públicos, privados y comunitarios, que incluye la selección de 10 fincas beneficiarias y su ubicación (ver tabla 2 e ilustración 2), aplicación de dos instrumentos cuestionarios, diagnóstico de necesidades de capacitación y línea base para la elaboración de planes de negocios, giras de campo, talleres y participación en importantes eventos locales.

Tabla 2: Ocho criterios de selección vinculados a proyecto de Ley 369, aplicados a fincas agropecuarias en Distrito Omar Torrijos Herrera y Corregimiento de Llano Norte en Distrito de La Pintada, Mayo 2021.

Iniciativas y Criterios con puntajes obtenidos según percepción de especialista	A ccesibilidad (3 a 12 puntos)	Diversificación y especialización (4 a 16 puntos)	Procesos productivos (3 a 12 puntos)	Ambiente turístico (4 a 16 puntos)	Equipamiento (3 a 12 puntos)	Capacidad técnica (3 a 12 puntos)	Capacidad económica (5 a 20 puntos)	Puntaje logrado sobre 100	Nivel
Granja Alternativa	12	16	12	16	12	12	16	96	1
Los Higueros	11	16	12	16	12	12	16	95	1
Finca Bonilla	11	15	12	14	12	12	18	94	1
La Cabaña	10	13	10	16	11	12	14	86	2
Cañizal	12	10	9	15	10	12	17	85	2
La Morenita	12	14	10	14	9	11	12	82	2
Quebradas Las Mielles	11	14	8	13	9	10	13	78	3
El Mangostín	11	9	9	12	12	9	14	76	3
La Lámpara	9	9	8	14	8	9	17	74	3
Cerro Moreno	12	10	8	12	7	8	12	69	3

Fuente: Aplicación de criterios aportado en propuesta de equipo para "Elaboración del Diagnóstico y el Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Agroturismo en el Distrito Omar Torrijos Herrera, en el marco del Programa de Agroturismo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario", Abril – Julio 2021.

Ilustración 2: Mapa de ubicación de las fincas en el Distrito Omar Torrijos Herrera

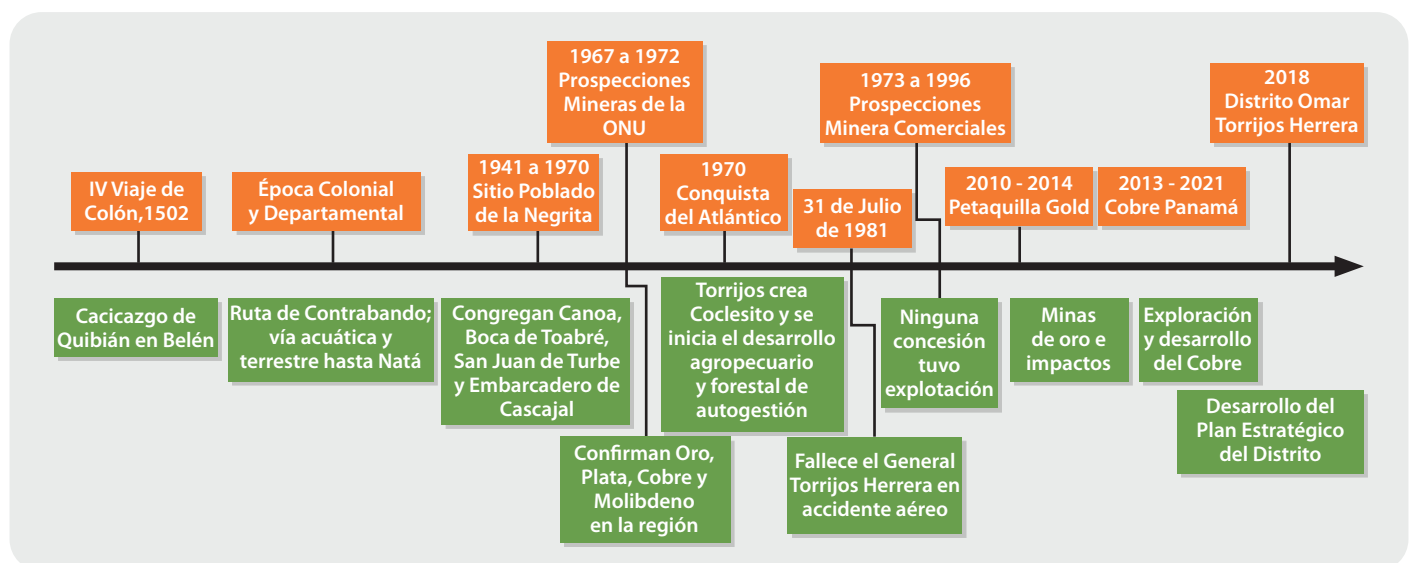


Fuente: Fuente: Equipo STS, Julio 2021.

Línea de tiempo de Coclesito

La región de Coclesito estuvo prácticamente deshabitada y desarticulada del resto del país hasta la llegada de Omar Torrijos Herrera con su Conquista del Atlántico, luego la atención hacia la región se expande con las actividades de prospección y extracción minera

Ilustración 3: Línea de Tiempo de Coclesito, Distrito Omar Torrijos Herrera, Mayo 2021.



Fuente: Equipo Consultor STS, 2021.

Naranja: Hitos históricos. Verde: Acontecimientos.

El Distrito Omar Torrijos Herrera, cuenta con oferta actual y potencial para el desarrollo sostenible competitivo y regenerativo del turismo rural y agroturismo, tanto a nivel regional como en las fincas seleccionadas; ligados a la Región de la Conquista del Atlántico, Área Protegida de Donoso – Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), expresiones culturales auténticas, recursos hídricos y elevada Biodiversidad, los cuales confirman dichos atributos. Como se muestra a continuación en la tabla 3.

Tabla 3: Áreas Protegidas aledañas al Distrito Omar Torrijos Herrera, con su extensión, fecha de e instrumento de creación, Julio de 2021.

Nombre	Extensión (Hectáreas)	Fecha de Creación	Instrumento
Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo (BPyPP SL)	13,773.2	Julio de 1997	Ley 21 de Julio de 1997
Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera (PNGDOTH)	25,275	31 de julio de 1986	Decreto 18 de 31 de Julio de 1986
Parque Nacional Santa Fé (PNSF)	72,636	11 de Diciembre de 2001	Creado por Decreto Ejecutivo N° 147
Área Protegida de Donoso	195,917	6 de Marzo de 2009	Resolución AG-0139-2009
Total	307,601.2		

Fuente: Elaboración propia mediante consulta de equipo STS.

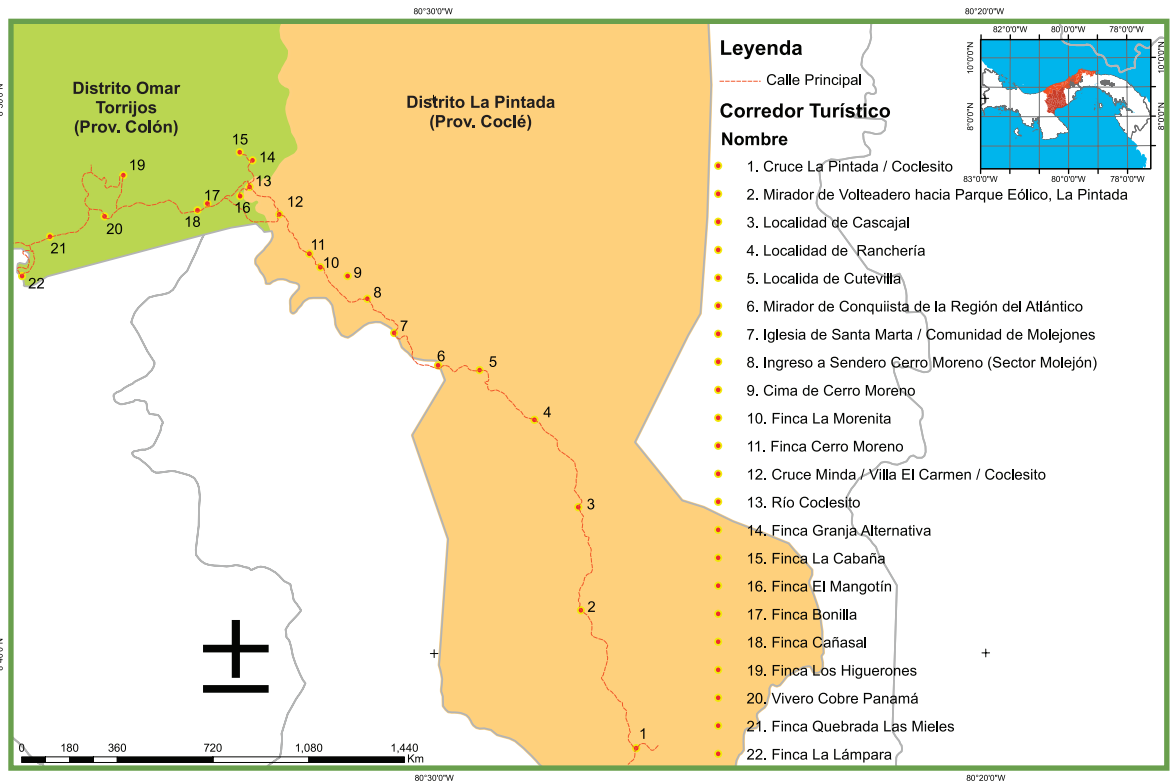
Físicamente, la Región comprende un amplio espacio entre las estribaciones de la cordillera central y un amplio valle costero, con dos grandes cuencas hidrográficas en la cual la mayor concentración de población y servicios conexos se ubica en las localidades de Coclesito y Villa El Carmen, encontrándose el resto de la población dispersa en 20 comunidades del Distrito Omar Torrijos Herrera y 64 de su entorno inmediato.

El patrimonio cultural, caracterizado por expresiones de la vida campesina, con exponentes en las fincas agropecuarias, identifica una región que mantiene sus tradiciones y costumbres ancestrales, auténticas y singulares.

Se identifican actores públicos, privados y comunitarios, siendo claves el Gobierno Municipal, la Oficina de Asuntos Comunitarios de FQM Ltd.– Cobre Panamá y los propietarios de fincas beneficiarias. La oferta actual y potencial se vincula con otros destinos de la Región Central para profundizar en estrategias de mercado, siendo el Distrito un destino emergente para turistas nacionales e internacionales.

El Distrito es identificado como un Corredor Turístico Potencial, por lo que es necesario organizar la oferta en tres rutas, potenciando las diez fincas seleccionadas y el resto de los atractivos turísticos rurales de la Región de la Conquista del Atlántico (Ver ilustraciones 4 y 5). Adicionalmente, se revela la necesidad de ampliar y redistribuir el número de visitantes registrado hacia ofertas diversificadas y especializadas a corto, mediano y largo plazo; el salto cualitativo – cuantitativo implica el desarrollo del capital humano en temas operativos, gestión organizacional y asociatividad con el cual se permitirá la realización de 15 actividades turísticas iniciales, con una superación de deficiencias productivas vinculadas con su incipiente cadena de valor.

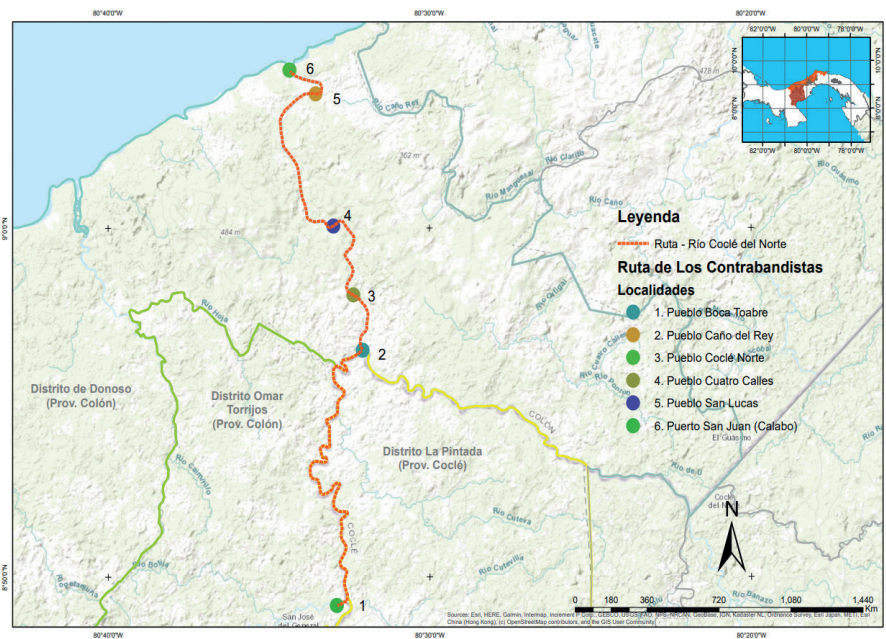
Ilustración 4: Corredor turístico y dos de tres rutas identificadas (Ruta de Omar y Ruta de la Región de la Conquista del Atlántico).



Fuente: Equipo STS, julio 2021.

Variables como la accesibilidad vial y fluvial, el ambiente para el desarrollo turístico rural y agroturístico sostenible, empoderamiento, gestión empresarial y la complejidad de los procesos para la gestión y el desarrollo del destino hacen indispensable la asistencia y acompañamiento técnico sostenido en el corto, mediano y largo plazo con miras a la creación de una Marca de Denominación de Origen (MDO) y certificación de destino verde. Lo anterior, hace imperativo el rescate de su historia e idiosincrasia, Gestión y Organización del Destino (OGD). Gestión Organizacional, Promoción - Mercadeo y la creación de unidades de negocios agroturísticos sostenibles exitosos.

Ilustración 5: Ruta de los Contrabandistas – Piratas y su recorrido, Julio de 2021.



Fuente: Equipo STS, Julio 2021.



IV. Plan Agroturístico y Turístico Rural

El plan incluyó la elaboración de 10 planes de negocios agroturísticos, además de dos documentos complementarios en los cuales se aborda la historia y la arquitectura tradicional de Coclesito.

En la región se han identificado 5 actividades turísticas realizables como parte de la oferta agroturística y turística rural del Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores, la cuales son: a) Miradores, b) Contacto Cultural, c) Visita a Fincas Agroturísticas, d) Senderismo / Caminatas; y, e) Navegación y Recorrido en Río San Juan. Todas ellas enmarcadas dentro del Portafolio de Productos Turísticos de Panamá del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025, donde esta oferta se presenta como parte del Turismo de Naturaleza, Científico, Rural y Agroturismo.

Tabla 4: Recorridos, Componentes, Subcategoría de Productos y Actividades Turísticas identificados de acuerdo con el Plan Maestro 2020-2021 (ATP, 2020).

N°	Recorridos / Trayectos	Componentes	Portafolio de Productos Turísticos de Panamá	Subcategoría	Actividades (Productos)							
					Miradores	Contacto Cultural	Visita a Fincas Agroturísticas	Senderismo / Caminatas	Navegación y Recorrido en Río San Juan			
1	Corredor Turístico	Mirador del Pacífico	Turismo de Naturaleza	Turismo Rural y Agroturismo								
2		Mirador de La Conquista del Atlántico										
3	Ruta de Omar	Iglesia de Santa Marta	Turismo Cultural y Patrimonial	Descubrimiento patrimonial y cultural								
4		Sendero de Cerro Moreno (Sector Molejón y Moreno)			Turismo de Naturaleza y Turismo Científico	Sector Molejón (Investigación)						
5							Sector Moreno (Activo y de Aventura)					
6		Finca La Morenita			Agroturismo							
7		Finca Cerro Moreno										
8		Centro de Visitantes			Turismo de Naturaleza y Turismo Científico	Turismo Rural y Agroturismo	Descubrimiento patrimonial y cultural	Interpretación/Articulación				
9		Puente de Río Coclesito										
10		Parque y Casa Museo Omar Torrijos Herrera.										
11	Granja Alternativa	Agroturismo										
12	Finca La Cabaña											
13	Lago de Coclesito	Turismo Rural y Agroturismo	Agroturismo									
14	Finca Mangostín											
15	Ruta de La Conquista del Atlántico	Finca Bonilla	Turismo de Naturaleza	Agroturismo								
16		Finca Cañazal										
17		Finca Los Higueros										
18		Vivero Forestal			Turismo Rural y Agroturismo							
19	Finca Quebrada La Miel	Agroturismo										
20	Finca La Lámpara											
21	Localidad de Boca de Toabre.		Turismo de Naturaleza	Turismo Rural								
22	Localidad de Cuatro Calles.											
23	Localidad de San Lucas.											
24	Localidad de Caño El Rey.											
25	Ruta de los Contrabandistas – Piratas	Localidad de Coclé Norte.										

Fuente: Elaboración propia de equipo STS.

En la Provincia de Coclé se identifican 6 rutas con las cuales se vincula el corredor de las 3 rutas del Distrito Omar Torrijos Herrera identificadas, con un promedio de traslado de unos 75 kilómetros (dos horas), además de un microcircuito de 1.2 kilómetros en la localidad de Coclesito.

Para la implementación de buenas prácticas turísticas sostenibles para Fincas Agroturísticas y de Destino se propone la utilización de criterios globales del Consejo Global de Turismo Sostenible (2015). Posteriormente, y con el avance en su utilización se propone la certificación como Destino Verde de Green Destinations, avalado por el Consejo Global a mediano – largo plazo, con miras a obtener además una Denominación de Origen de Marca (DMO).

La capacidad de carga, límite de cambio aceptable con indicadores y normas de comportamiento para el desarrollo de cada actividad turística, identificada como parte de los productos, incorpora propuestas de ordenamiento del flujo de visitantes en cada sitio, tal como se presenta a continuación en la tabla 5.

Tabla 5: Estimaciones de Capacidad de Carga Total (CCT), Relativa (CCR), Estimada (CCE) y Mínima Esperada (CCME), aplicadas a las fincas beneficiarias de la consultoría, Julio 2021.

Portafolio de Productos Turísticos de Panamá	Caminata y Senderismo (2 guías para 6 personas - Fincas)	Restauración - 7 fincas	Alojamiento - 4 Fincas	Cabalgata - 2 Fincas	Balneario Natural - 2 Fincas	Recorridos y Navegación Acuáticos - 3 Fincas	Total
Total CCT	8,736	14,336	11,200	2,688	2,688	1,344	43,232
Total CCR	4,368	3,808	5,600	1,344	1,344	672	21,616
Total CCE	2,184	1,904	2,800	672	1,680	336	10,808
Total CCME	1,092	952	1,400	336	840	168	5,404

Fuente: Cálculos de equipo consultor STS basados en proyecciones de visita y cantidad total, real, estimada y mínima esperada de personas por servicio o actividad turística, Julio 2021.

El plan propone 7 programas de intervención en el Distrito y sus alrededores, dentro de los cuales se identifican necesidades de: a) Inversión y equipamiento, b) Educación, interpretación ambiental y cultural, c) Cadena de Valor, d) Promoción, divulgación y comercialización, e) Integración con otros distritos, f) Administración y finanzas y g) Monitoreo. Tal y como se detalla en la tabla 6.

Tabla 6: Plan Operativo Anual (POA - 2022) y Plan de Acción (PA – 2022 a 2026) del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Agroturismo en el Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores, julio 2021.

N°	Programas	POA (2022)	%	PA (2022-2026)	%
1	Programa de Inversión	3	10%	7	12%
2	Programa de Educación e Interpretación Ambiental y Cultural	10	32%	19	32%
3	Programa de Cadenas de Valor	0	0%	4	7%
4	Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización	2	6%	6	10%
5	Programa de Integración con otros Distritos	0	0%	3	5%
6	Programa de Administración y Finanzas	12	39%	14	24%
7	Programa de Monitoreo	4	13%	6	10%
Total		31	100%	59	100%

Fuente: Equipo STS, julio 2021.

En el plan incorporan además propuestas de protocolo de seguridad por actividades turísticas desarrolladas y acciones específicas para combatir el cambio climático y la pérdida de Biodiversidad.

Los requerimientos de recursos económicos para la implementación del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Agroturismo en el Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores 2022-2026, implica una inversión de B/. 1,227,671.00. Esta inversión se distribuye en términos de ejecución en los cinco años identificados, de la siguiente forma: ● Año 1 = Corto plazo. ● Año 3 = Mediano plazo. ● Año 5 = Largo plazo.

Tabla 7: Consolidado de presupuesto requerido para implementar el Plan Estratégico del Desarrollo Sostenible del Agroturismo en el Distrito Omar Torrijos Herrera y sus alrededores 2022-2026.

Nº	Tipo de Requerimiento / Programa	Estimación de Costos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Programa de inversión y equipamiento							
1.1	Construcción de dos Miradores en Corredor Turístico, Corregimientos de Llano Grande y Llano Norte en Distrito de la Pintada (Primer año 2022).	80,000	80,000	0	0	0	0
1.2	Inversiones en infraestructura de servicios en Fincas beneficiarias entre el primer y tercer año (2022 a 2024).	205,811	93,575	93,536	18,700	0	0
1.3	Acondicionamiento de Senderos de acceso a cúspide de Cerro Moreno (Sendero por sector de Molejón – 3 kilómetros de vocación turística científica e investigación y Sendero sector de Moreno – 2 kilómetros de vocación aventura / activo – Segundo año 2023) y construcción de torre / plataforma para 20 personas.	152,500	0	12,500	140,000	0	0
1.4	Construcción de Centro de Visitantes en área donde actualmente se encuentra oficina de Asuntos Comunitarios de Cobre Panamá en Cruce Villa del Carmen / Coclesito – Tercer año 2024.	350,000	0	0	350,000	0	0
1.5	Rehabilitación de infraestructura del Lago de Coclesito (Segundo año, corto – mediano plazo, 2023).	57,000	0	57,000	0	0	0
1.6	Construcción de Alojamiento en Boca de Toabré (Quinto año, largo plazo – 2026).	24,850	0	0	0	0	24,850
1.7	Diseño, elaboración e instalación de Señalización (11) y Rotulación (24). Rótulos en senderos de Cerro Moreno (10).	28,350	22,050	6,300	0	0	0
Subtotal		898,511	195,625	169,336	508,700	0	24,850
2. Programa de Educación e Interpretación Ambiental y Cultural							
2.1	19 capacitaciones en temas identificadas en Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	90,000	40,000	25,000	25,000	0	0
3. Programa de Cadena de Valor							
3.1	Gastos de apoyo y logística de encargado de Agroturismo y Turismo rural	21,280	7,093	7,093	7,093	0	0
4. Programa de Promoción, Divulgación y Comercialización							
4.1	7 acciones de promoción, divulgación y comercialización.	98,400	0	49,200	49,200	0	0
5. Programa de Integración con otros distritos y lugares aledaños							
5.1	3 Acciones de integración con otros distritos y lugares aledaños	12,210	4,070	4,070	4,070	0	0
6. Programa de Administración y finanzas							
6.1	7 acciones de Programa de Monitoreo	104,770	54,203	25,733	24,833	0	0
7. Programa de Monitoreo							
7.1	14 acciones de administración y finanzas	2,500	0	2,500	0	0	0
Total		1,227,671	300,992	282,933	618,897	0	24,850

Fuente: Elaboración propia Equipo STS y cotizaciones de mercado, Julio 2021.



Fotografía 1: Vista desde mirador de Volteadero hacia localidades de La Pintada, Penonomé y Parque Eólico más grande de Centroamérica en carretera Panamericana sobre Corredor Turístico en Corregimiento de Llano Norte hacia Distrito Omar Torrijos Herrera, Mayo de 2021.



Fotografía 2: Mirador de la Región de la Conquista del Atlántico a la altura de la localidad de Molejón en el Corregimiento de Llano Norte, Distrito de La Pintada. En el fondo Cerro Moreno (izquierda) e Iguana (derecha) y detrás Coclesito en Corregimiento de San José del General, Distrito Omar Torrijos Herrera, Julio de 2021.



Plan Estratégico para el

Desarrollo Sostenible del Agroturismo y Turismo Rural



en el Distrito Omar Torrijos Herrera
y sus alrededores

Panamá, Septiembre 2021

